

NÚMERO: 1302-DS-GF

TÍTULO: RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL.

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20-DE JUNIO-DE-2016

UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "C".

RESULTADO

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Se identificaron áreas de oportunidad en esta materia con respecto a establecer la obligación de realizar evaluación de Control Interno y/o de riesgos a los sistemas informáticos y a las obligaciones de informar periódicamente al Titular de la institución o, en su caso, al Órgano de Gobierno, la situación que guarda el funcionamiento general del Sistema de Control Interno Institucional.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del Cuestionario de Control Interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión por componente, ubica al municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo en un nivel medio.

En razón de lo expuesto, la Auditoría Superior de la Federación considera que la entidad fiscalizada ha realizado acciones para la implementación de un control interno más fortalecido; sin embargo, aún y cuando existen estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de algunas actividades, éstos no son suficientes para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia que permitan establecer un sistema de control interno consolidado, por lo que se considera necesario revisar y, en su caso, actualizar la normativa que los refuerce, en incumplimiento de los artículos 8, Normas "Ambiente de Control", "Administración de Riesgos", "Actividades de Control Interno", "Información y Comunicación" y "Supervisión y Mejora Continua"; 9, fracciones I, III, IV, V, IX, XI Y XVII; 10, fracción I; 11; 12, fracciones I, II y IV; 14, fracción II; 20; 21; 25 y 28 segundo párrafo, del Acuerdo por el que se Emiten las Normas Generales de Control Interno del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

NÚM. DEL RESULTADO: 2

PROCEDIMIENTO NÚM.: 2.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión del Acuerdo por el que se da a conocer la distribución y calendarización de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el 30 de Enero de 2015, y los estados de cuenta bancarios, se verificó que la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo emitió mensualmente por partes iguales los 117,876,605.00 pesos del FORTAMUNDF 2015 asignados al municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, de manera ágil y directa, sin limitaciones ni restricciones, conforme al calendario de enteros publicado, en cumplimiento de los artículos 35, párrafo tercero y último, de la Ley de Coordinación Fiscal.

CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

NÚM. DEL RESULTADO: 3

PROCEDIMIENTO NÚM.: 2.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los estados de cuenta bancarios y registros contables, se determinó que los recursos del FORTAMUNDF 2015 no se afectaron como fuente de pago, para garantizar la contratación de Deuda Pública en el ejercicio, en cumplimiento de los artículos 37, 49 párrafo primero y 50, párrafo tercero de la Ley de Coordinación Fiscal.

CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)